

Junta General de Accionistas Telecinco 2009

Discurso de Alejandro Echevarría

1.- APERTURA

Buenos días señoras y señores accionistas.

Quiero agradecerles un año más su asistencia a la celebración de nuestra Junta General de Accionistas.

Esta es la quinta Junta General que celebramos desde nuestra salida a Bolsa y la quinta vez que puedo comenzar diciendo que Telecinco ha sido, un año más, la televisión preferida por los españoles; la televisión líder en ingresos publicitarios y la televisión líder en beneficios.

Cierto es que el contexto económico no es, desde luego, el más propicio, y que la crisis económica, cuyos primeros albores se dejaron sentir en el año hoy clausuramos, no se ha terminado de revelar. Pero no es menos cierto que cinco años de liderazgo pleno demuestran que nuestro éxito no es, ni mucho menos, fruto de la casualidad, sino prueba fehaciente de la eficacia de nuestro modelo de negocio y de gestión. Y son estos baluartes los que garantizan que sabremos afrontar cualquier situación por negativa que sea.

2.- ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Es difícil describir el descalabro económico que ha sacudido la economía global en el año 2008. Aquellas primeras turbulencias del sistema bancario que empezaban a notarse a últimos de 2007, dieron paso a un vendaval que ha arrastrado consigo a bancos de rancio abolengo, debido a la imposibilidad de seguir soportando el ilimitado apalancamiento que se ha venido gestando en los últimos años.

La generalizada falta de liquidez a que todo ello ha dado lugar, ha provocado la intervención masiva de las autoridades monetarias y financieras para facilitar la financiación a familias y empresas y mantener así unos niveles de consumo que sostengan mínimamente las economías nacionales

No obstante, la situación es de una recesión generalizada. En Estados Unidos el PIB cayó un 0'5% en el tercer trimestre de 2008 y en el cuarto la caída ha sido nada menos que de un 3'8%. Por lo que se refiere a Europa, el último trimestre de 2008 se ha cerrado con caídas del 1'5% en Reino Unido, un 2'1% en Alemania y un 1'5% en la Unión Europea.

La situación de las economías emergentes no es mejor, el crecimiento de la economía China ha caído más de un 30% en 2008 previéndose que llegue a reducirse en un 50% en 2009, exactamente igual que en Latino América.

España también está en fase de plena de recesión, así lo certifican los datos del PIB de los dos últimos trimestres de 2008, ambos de signo negativo.

Sucede que las particularidades de la economía española actúan de amplificador de esta repentina y acelerada recesión, provocando tal destrucción de empleo que, en tan sólo un año, la tasa de desempleo se ha incrementado en un 65%.

En este contexto, la reducción de la inflación hasta un 1.5% para todo el año 2008, lejos de constituir un buen signo, no es sino el reflejo de la profunda depresión que sufre la demanda interna, dejándonos al borde de la deflación. Y lo pero es que nada permite presagiar que se haya tocado fondo.

3. RESULTADOS DE TELECINCO

Lamentablemente Telecinco no ha podido escapar a este desolador panorama económico. Las adversas condiciones económicas que acabamos de ver han afectado, y lo seguirán haciendo, al mercado de la publicidad, tan sensible a las variaciones macroeconómicas.

A pesar de todo ello, los resultados económicos que Gestevisión Telecinco presenta en 2008 la hacen una vez más situarse entre las televisiones más rentables del mundo.

1. Así, tal y como podrán ver en las cuentas anuales que les someteremos a continuación para su aprobación, hay que señalar que **los ingresos publicitarios** de Gestevisión Telecinco se han reducido en un 11.1%, alcanzando 934.8 millones de Euros. Reducción que se debe como podrán entender a una menor demanda publicitaria, más notoria a partir de la mitad del segundo trimestre de 2008, que ha venido acompañada por una inevitable disminución generalizada del precio medio a partir de esa fecha.

2. Los **ingresos netos** de explotación alcanzan los 981.8 millones de Euros, lo que representa una reducción del 9.2% respecto a 2007.

3. La **evolución de los costes** ha sido muy satisfactoria si se tiene en cuenta que sólo se han incrementado en un 0.2% sobre el 2007. Y ello gracias nuestro inveterado modelo de negocio, principalmente apoyado en la producción propia, que permite amortiguar los efectos de factores exógenos, y al aseguramiento de contenidos valiosos a costes razonables por periodos de tiempo más o menos extensos.

4. El **beneficio de explotación** alcanza en el ejercicio 2008 la cifra de 386.7 millones de euros, que supone un 39.4% de los ingresos de explotación, lo cual constituye un dato realmente sobresaliente.

5. Finalmente, **el resultado neto** del año ha ascendido a 212 millones de euros, un 40% menos que en 2007, debido, además de todo lo dicho, al resultado de las sociedades participadas una vez puesto en equivalencia.

6. Por lo que respecta a la **evolución de la acción** de Telecinco, hay que decir de nuevo que el año 2008 ha sido devastador para la Bolsa en general y para el sector de los medios de comunicación en particular. El primer efecto de la crisis financiera fue el pánico en los inversores y el consiguiente desplome bursátil; algo que la mala evolución del mercado publicitario no ha ayudado luego a contrarrestar y que, por lo tanto, puede continuar hasta que se haga visible un cambio de tendencia.

En cuanto a los datos particulares de nuestro título en el año 2008, los más relevantes son los siguientes:

- El título ha caído un 56'9%, de 17'51 Euros a 7'55 Euros.
- El valor de capitalización de la Compañía, según el último día de cotización de 2008, ascendió a 1.862'1 millones de Euros.
- Y el volumen de negociación ha ascendido a 4.350'2 millones de euros.

No obstante, y aunque sirve de poco consuelo, pueden ver en el gráfico la evolución del título de nuestro principales competidores ha sido peor que la nuestra.

7. En cuanto al **dividendo**, el Consejo de Administración de la Compañía propone a la Junta de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario de 0'87 Euros por acción.

La cuantía total del dividendo a distribuir asciende a 210.3 millones de Euros, lo que equivale al 100% del resultado neto consolidado del Grupo en el ejercicio, en línea con la política de retribución al accionista que hemos declarado y puesto en práctica desde la salida a Bolsa, distribuyendo la tesorería no necesaria para atender las necesidades operativas del Grupo.

Recordemos que en los años anteriores el porcentaje del resultado neto consolidado destinado a dividendo ha sido del 80% en 2004, 100% en 2005, 100% en 2006 y 90% en 2007, lo que ha consolidado a Telecinco como una de las compañías del Ibex 35 con una mayor rentabilidad por dividendo. Concretamente, en este año la rentabilidad del dividendo por acción se sitúa en un 16'7%.

4.- GOBIERNO CORPORATIVO.

Tras la publicación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Código Unificado, el Consejo de Administración de Telecinco adquirió el firme compromiso de adoptar inmediatamente sus recomendaciones; labor que se culminó a lo largo del ejercicio 2.007, en el que se efectuaron todas las modificaciones oportunas en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y los Reglamentos del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas.

Así pues, el año 2008 ha sido un año dedicado en parte a la consolidación y afianzamiento de dichos cambios, adoptados con el objetivo de fortalecer los derechos y competencias de nuestros accionistas, reforzar las obligaciones y controles del Consejo de Administración, y, en definitiva, avanzar hacia un modelo de gestión que integre y desarrolle las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

En este sentido, en el año 2008 se ha llevado a cabo una remodelación en la composición de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y en la de Nombramientos y Retribuciones, en las que se ha aumentado el número de consejeros independientes y, correlativamente, reducido el de consejeros dominicales. Ambas Comisiones siguen estando presididas por sendos Consejeros independientes, los Sres. Borja Prado y José Ramón Álvarez-Rendueles.

En el campo de la transparencia, este año se ha enfatizado la publicidad de la política de retribuciones, incluyéndose una relación individualizada y pormenorizada de las retribuciones percibidas por los Consejeros a lo largo del ejercicio 2.008, no sólo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, sino también en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales y, por supuesto, en el Informe de Política Retributiva que por segundo año se presenta ante la Junta General de Accionistas.

Además, este año por primera vez Telecinco presenta su Informe Anual de Gobierno Corporativo revisado por una entidad independiente, la compañía PricewaterhouseCoopers, convirtiéndose así en la primera compañía cotizada en España que somete a verificación su Informe Anual.

Conscientes de que la diversidad de género es una asignatura pendiente, y una vez adoptadas las medidas internas necesarias, el Consejo de Administración junto con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones va a someter a su aprobación en la presente Junta General el nombramiento de una nueva Consejera independiente, la señora Helena Revoredo Delvecchio.

Este esfuerzo ha sido valorado positivamente por los agentes especializados y ha permitido a Telecinco ocupar los primeros puestos en el ranking de Gobierno Corporativo del Ibex-35.

5.- RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.

Durante 2008 Telecinco ha dado varios pasos fundamentales en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa.

A su inclusión el año pasado en el reconocido Índice internacional FOOTSE FOR GOOD GLOBAL INDEX, ha seguido este año la inclusión en el Índice FOOTSE FOR GOOD IBEX, el primer índice de sostenibilidad español.

2008 ha sido también el año en el que hemos presentado en la Universidad de Alcalá de Henares, auspiciados por la Cátedra de Responsabilidad Corporativa el libro “Responsabilidad Corporativa y Televisión Comercial: una primera aproximación sectorial”, que quiere ser una humilde aportación, no sólo doctrinal, sino práctica a esta materia, intentando adaptar sus requerimientos a las peculiaridades del sector televisivo.

También son resaltables los avances alcanzados en la emisión de contenidos responsables gracias a los acuerdos suscritos con varias ONG’s como son Greenpeace, Amnistía Internacional y ACNUR. Y por supuesto, la actividad desplegada por nuestro buque insignia en este campo, la campaña “12 MESES 12 CAUSAS” que tantas satisfacciones está dando a la sociedad en general y a nosotros particularmente.

En lo que respecta a la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa que tienen en sus manos, el proceso ha seguido nuevamente las directrices marcadas por la Guía G3 del Global Reporting Initiative (GRI), permitiendo calificar el presente Informe en la categoría A+. Además, este año también por primera vez Telecinco ha decidido verificar su contenido externamente a través de una compañía independiente.

5.- CONTEXTO POLITICO-LEGAL.

Como ya viene siendo tradición en este apartado, lamento tener que decir ninguna de nuestras expectativas en este ámbito ha dado fruto.

a. Decía el año pasado que la aparición de los dos nuevos canales analógicos, CUATRO y LA SEXTA, estaba provocando un mayor reparto de los ingresos publicitarios, acompañado de un encarecimiento del coste de los productos televisivos dada la agresividad con la que ambos se estaban comportando.

Esa situación se ha visto sustancialmente agravada por la crítica situación económica que atraviesa nuestro país que, naturalmente, ha afectado más a quien estructuras más débiles tenía; entre ellos los nuevos operadores, que paradójicamente han hecho suya la ya tradicional queja del sector acerca del exceso de canales existentes.

El resultado ha sido que el Gobierno ha dictado un Decreto-Ley de medidas urgentes entre las que se cuenta la liberalización del sector, a efectos de favorecer las concentraciones empresariales entre empresas televisivas.

Pero tampoco ésta es la solución. Si una medida urgente necesita el sector es la reducción de la presencia del sector público, ya sea reduciendo los canales, ya su participación en el mercado de los contenidos y en el de la publicidad. Y es ésta reforma estructural la que sigue sin ver la luz, a diferencia de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno con situaciones menos endémicas que la nuestra.

En fin, carece de todo sentido que en épocas de profunda crisis las televisiones públicas, lejos de moderar su actuación, se revelen como encarnizados competidores ofertando los más altos precios por los contenidos más atractivos, al tiempo que ofrecen su publicidad a los precios más bajos.

Por lo tanto, exigimos del Gobierno el cumplimiento inmediato en este asunto del ya vetusto compromiso contraído con el sector y con esta empresa en particular.

b. También venimos reclamando una herramienta eficaz en la resolución de conflictos entre las Entidades de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual y los usuarios, entre ellos las televisiones, pues seguimos manteniendo que no puede ser que dichas entidades monopolísticas tengan libertad absoluta para fijar unilateralmente sus propias tarifas.

También en este campo exigimos al Gobierno que reaccione y cumpla los compromisos asumidos al respecto.

c. No menos prisa corre una Ley General Audiovisual. Han sido varios los Gobiernos de turno que se han comprometido a promulgarla y sin embargo seguimos sin ella, cuando lo cierto es que su aprobación deviene cada vez más imprescindible. No sólo es obligado tener una ley común para toda forma de emisión televisiva, sea cual sea el medio de difusión, sino que es igualmente necesario modular la presencia del sector público en el ámbito televisivo, clarificando de una vez por todas el papel que ha de jugar la televisión pública en un sector tan nutrido como éste; es necesario trasponer la nueva Directiva de Televisión, y hacerlo en las condiciones menos gravosas posibles para el sector, pues ya están suficientemente mal las cosas como para empeorarlas de forma voluntaria; y es necesario, en fin, vertebrar un sector que ha nacido y se ha desarrollado sin seguir ningún tipo de orden, sino en función de la coyuntura de cada momento.

Parecía que el actual Gobierno se había propuesto enmendar finalmente esta situación y lo cierto es que ha dado pasos importantes en este sentido, pero falta rematar el trabajo realizado hasta el momento.

d. Buena prueba del desorden al que hacía referencia es la situación en la que se encuentra la Televisión Terrestre Digital a un año vista para el apagado de la Televisión analógica. Seguimos opinando que este apagado es demasiado prematuro: en primer lugar, porque el porcentaje de hogares que a día de hoy están preparados para la recepción de la señal digital sigue siendo escaso; en segundo lugar, porque el modelo planificado, que dará lugar a más de cuarenta canales en cada Comunidad Autónoma, no tiene ningún tipo de sentido y menos en términos empresariales; y en tercer lugar, porque no es el mejor momento para exigir ese esfuerzo de adaptación a las familias y a las empresas españolas, y así lo han entendido otros países de nuestro entorno, que no han dudado en posponer el tránsito a la televisión digital, como ha sido el caso reciente de Estados Unidos.

e. La última referencia dentro de este repaso debo de dedicarla a la obligación que tenemos los operadores de televisión de destinar el 5% de nuestro ingresos brutos a financiar cine europeo y español. Mucho nos hemos quejado de que nos obliguen a financiar un sector tan privado como el nuestro, como es el de los productores cinematográficos. Pero más hemos de hacerlo en estos momentos de crisis generalizada, cuando la mayoría de los operadores de televisión están en pérdidas; máxime cuando la realidad ha demostrado que esta subvención millonaria que regalamos a los productores cinematográficos no está sirviendo para nada, pues el cine español está en el peor de sus momentos. Que esta dramática situación sirva de reflexión al Gobierno, pues si no la cambia será el sector televisivo el que precise de subvenciones.

En fin, esperemos que en mi discurso del año que viene pueda eliminar alguno de los asuntos pendientes a los que acabo de hacer referencia.

DESPEDIDA.

Dicho esto llega el momento de la despedida, en la que es obligado felicitar, un año más, a todo el personal de Telecinco y su Grupo empresarial, sin el cual no podríamos estar celebrando los resultados que les acabo de presentar, que nos han situado un año más como la cadena de televisión líder en España.

Gracias también a todos los accionistas de Telecinco por su confianza, que esperamos seguir mereciendo.

En Madrid, a 1 de abril de 2009.